

**FERTISA AGIF C.L.**  
**JUNTA GENERAL DE SOCIOS**  
Sesión Ordinaria del 23 de junio de 2020

**ACTA**

En Guayaquil, a los 23 días del mes de junio de 2020, siendo las 13h08, en la oficina ubicada en las coordenadas 1 CJON E-O, Solar 41(2) y Avenida 31 NO, siendo estos, el lugar, día y hora señalados en la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil en su edición del 15 de junio de 2020, se reúne mediante video conferencia vía zoom la Junta General de Socios de FERTISA AGIF C.L. (de ahora en adelante la "Compañía") para sesionar de forma ordinaria, con la concurrencia de los siguientes socios: la compañía SCYLLA LIMITED PARTNERSHIP, titular de 9'987.672 participaciones, representada por su Apoderado, Roberto Lantermo Fernández, de ahora en adelante "Scylla"; el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, titular de 12.327 participaciones, quien actúa por delegación del Ministro que se acompaña como habilitante, en representación de la cartera de estado, el abogado Juan Antonio Lopez Cordero, de ahora en adelante "MAG" y la compañía FERPACO S.A., titular de 1 participación, representada por su Gerente General, Leonardo Viteri Andrade, de ahora en adelante "Ferpaco". Todas las participaciones tienen un valor nominal USD \$1,00, cada una, pagadas en el 100% de su valor y dan derecho a un voto por participación. El capital social de la compañía es de \$10'000.000,00.

Los presentes designan de forma unánime a Leonardo Viteri Andrade como Presidente de la Junta y Roberto Lantermo Fernández como Secretario Ad-Hoc. Previo a declararse instalada la junta el Secretario da cumplimiento con la formación de la lista de asistentes, lo que así se hizo, constatándose que los socios reunidos representan el 100% del capital social pagado de la compañía. Existiendo el quórum estatutario suficiente, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión disponiendo la lectura de la convocatoria publicada en el Diario el Expreso de la ciudad de Guayaquil en su edición del 15 de junio de 2020, que es del tenor siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE FERTISA AGIF C.L.**

Se convoca a los socios de la compañía **FERTISA AGIF C.L.** a **Junta General de Socios** que sesionará de forma ordinaria el **martes 23 de junio de 2020** a las 13h00, a través de videoconferencia vía zoom (<https://us02web.zoom.us/j/85079688432>) en 1 CJON E-O, Solar 41(2) y Avenida 31 NO de Guayaquil, código postal 090603, (Referencia, frente a la puerta 2 del C.C. Albán Borja), para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes de administrador y auditoría externa del ejercicio económico 2019; 2) Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2019; 3) Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio 2019; y, 4) Conocer y resolver sobre la designación de auditores externos para el ejercicio 2020. Se informa a los señores socios que los informes de administrador y auditoría externa, así como los estados financieros del ejercicio económico 2019 están a su disposición en las oficinas ubicadas en 1 CJON E-O, Solar 41(2) y Avenida 31 NO de Guayaquil, código postal 090603, (Referencia, frente a la puerta 2 del C.C. Albán Borja), preguntar por el contador de la compañía Mg. Econ. Sergio Aquino Bazán. Guayaquil, 15 de junio de 2020. Atentamente, **Francisco Barriga**, Gerente General.

Terminada la lectura de la convocatoria, se procede a tratar los mencionados puntos de orden del día, para lo cual toma la palabra el contador de la compañía Sergio Aquino, quien procede a dar lectura a los informes de auditoría y administrador, así como de los estados financieros. Acto seguido, los socios **resuelven por unanimidad:**

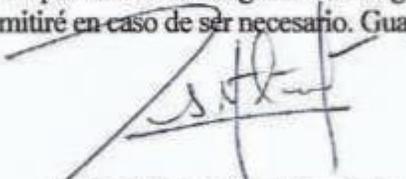
1) Aprobar los informes de auditoría externa, comisario y administrador, correspondientes al ejercicio económico 2019; y, 2) Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

Acto seguido, y respecto a los siguientes puntos del orden del día, Sergio Aquino recomienda a los socios que los resultados del ejercicio se destinen a reservas facultativas, y se reelija a quienes actualmente vienen ejerciendo de auditor externo.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los socios **resuelven por unanimidad:** 3) Disponer que de las utilidades registradas en el ejercicio económico se destinen a reserva facultativa; y, 4) Designar para este ejercicio como auditor externo a DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes con quienes inició, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las trece horas y cuarenta minutos.- **(Firmado)** Leonardo René Viteri Andrade, Presidente de la Junta; Roberto Lantermo Fernández, Secretario Ad-Hoc; por SCYLLA LIMITED PARTNERSHIP, Roberto Lantermo Fernández, Apoderado; por FERPACO S.A., Leonardo Viteri Andrade, Gerente General; por el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, Juan Antonio Lopez Cordero, Delegado.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 23 de junio de 2020.-



Roberto Lantermo Fernández  
Secretario Ad-Hoc